

ACTA N° 32

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 18 de Noviembre del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE
Q U Ó R U M .

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LA AMPLIACIÓN DEL EJIDO CINCO DE MAYO, MUNICIPIO DE AHOME.-----
4. SOLICITUD DE LA DIRECTORA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 20 “LOUIS BRAILLE” Y GUADALUPE ELISA MARTÍN DEL CAMPO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, RELATIVA A QUE SE LES PROPORCIONE UN TERRENO ADJUNTO A DICHA INSTITUCIÓN, CON MOTIVO DE LA URGENTE

NECESIDAD QUE TIENEN DE CONTAR CON UN ESPACIO QUE LES PERMITA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ESCOLAR.-----

- 5. PROPUESTA DEL REGIDOR JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----**
- 6. RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2003, REFERENTE AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA DE INFONAVIT.-----**
- 7. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. ROBERTO PÉREZ CAMIADE, REFERENTE A QUE SE DEJE INSUBSISTENTE EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, EL 02 DE OCTUBRE DE 1998, QUE APRUEBA EL PLAN SECTORIAL DE VIALIDAD DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE VE A LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD ALAMEDA CHIHUAHUITA EN CUANTO AFECTA TERRENOS COMPRENDIDOS EN LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Y ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE DEL EJIDO JIQUILPAN.-----**
- 8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A CAMBIOS DE DOMICILIO, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y CAMBIOS DE DOMICILIO DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE.-----**
- 9. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO CENTRO**

PLAZA SECCION VERSALLES RESIDENCIAL.-----

10. PROPUESTA DE QUE SE TOME UN ACUERDO POR EL CABILDO, QUE EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO SE DECLARE COMO DÍA LUCTUOSO, CON MOTIVO DEL TRÁGICO ACCIDENTE EN EL QUE PERDIERON LA VIDA VARIOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

11. ASUNTOS GENERALES-----

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----SEGUNDO.-----LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 04 de Noviembre del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----TERCERO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE NOMENCLATURA DE LA AMPLIACIÓN DEL EJIDO CINCO DE MAYO, MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas elaboró el siguiente dictamen.-----

CONTENIDO

PRIMERO: Misma que fue analizada por esta Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y que a solicitud de los habitantes del núcleo ejidal en mención, de que las calles del ejido en mención cuenten con una nomenclatura oficial que les permitirá contar con una dirección oficial misma que les facilitara la contratación de los diversos servicios públicos, para lo cual se

proponen nombres de Héroes Nacionales y Personas que participaron en la fundación y que a continuación se describen:

- | | |
|-------------------------------------|---|
| 1.- Máximo Gómez Flores | 8.- José Maria Morelos |
| 2.- Víctor Cellely Quijano | 9.- Nicolás Valenzuela Escalante |
| 3.- Perfecto Castro Gastélum | 10.- Francisco I. Madero |
| 4.- Camilo Yovicha Gómez | 11.- Bachomo |
| 5.- Felizardo López Yovicha | 12.- Revolución Mexicana |
| 6.- Jesús German Valenzuela | 13.- Venustiano Carrasco |
| 7.- Loreto Yovicha Jichimea | |

DICTAMEN

PRIMERO: Se autoriza la asignación de la nomenclatura solicitada a las calles de la ampliación de dicho ejido, para lo cual se anexa plano donde se indica la nomenclatura que deberá imponérsele a cada calle del poblado, mismo que se ubica por la carretera Mochis- San Blas, esto es para efecto de continuar con el trámite de Aprobación de H. Cabildo de este Ayuntamiento de Ahome, a continuación desglosaremos como quedaron las nomenclaturas y se anexa plano.

A n t e s:

A h o r a:

Calle # 1

José Maria Morelos

Calle # 2

Francisco I. Madero

Calle # 3

Perfecto Castro Gastélum

Calle # 4

Maximino Gómez Flores

Calle # 5	Loreto Yovicha Gómez
Calle # 6	Nicolás Valenzuela Escalante
Calle # 7	Camilo Yovicha Gómez
Calle # 8	Jesús German Valenzuela
Calle # 9	Víctor Celleli Quijano
Calle # 10	Venustiano Carranza
Calle # 11	Bachomo
Calle # 12	Revolución Mexicana
Calle # 13	Felizardo López Yovicha

-----Acto continuo y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas en la forma anteriormente detallada, el mismo fue aprobado por unanimidad.-----

-----CUARTO.-----SOLICITUD DE LA DIRECTORA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE ATENCIÓN MÚLTIPLE N° 20 “LOUIS BRAILLE” Y GUADALUPE ELISA MARTÍN DEL CAMPO, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, RELATIVA A QUE SE LES PROPORCIONE UN TERRENO ADJUNTO A DICHA INSTITUCIÓN, CON MOTIVO DE LA URGENTE NECESIDAD QUE TIENEN DE CONTAR CON UN ESPACIO QUE LES PERMITA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y AMPLIACIÓN DEL EDIFICIO ESCOLAR.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que la Directora del Centro de Atención Múltiple N° 20 “LOUIS BRAILLE”, así como la Presidenta de Padres de Familia y Presidenta del Consejo de Participación Social, mediante Oficio N° 0652005, solicitan en donación un terreno que se encuentra adjunto al Plantel Educativo, con motivo de la necesidad que tienen de crecer para llevar a cabo

adecuadamente las actividades educativas, físicas y recreativas y de construir un aula de usos múltiples para atención de alumnos con necesidades educativas especiales y se propone que esta petición sea analizada y dictaminada por las Comisiones de Hacienda, Educación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda, Educación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.---

-----QUINTO.-----PROPUESTA DEL REGIDOR JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, RELATIVA A LA CREACIÓN DE UNA NUEVA SINDICATURA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola procede a dar lectura a la siguiente propuesta relacionada con erigir en Sindicatura Municipal la actual Comisaría Municipal de El Estero.-----

CONSIDERANDOS

1. Que el Municipio como Orden del Gobierno Local, se establece con la finalidad de organizar a la comunidad asentada en su territorio en la gestión de sus intereses y ejercer las funciones y prestar los servicios públicos que esta requiera, de conformidad con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Sinaloa.
2. Que de conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, los Municipios se dividirán en Sindicaturas y estas en Comisarías, cuya extensión y límites

los determinarán los Ayuntamientos con la ratificación del Congreso del Estado.

3. Que asimismo el Artículo 43, Fracción VIII de la Constitución Política Local, señala que son facultades exclusivas del Congreso del Estado ratificar o no la erección de Sindicaturas y Comisarías que propongan los Ayuntamientos, o la supresión o modificación de las existentes, determinación de sus demarcaciones y designación de sus cabeceras.
4. Que igualmente es facultad del Ayuntamiento conforme lo establece el Artículo 125, Fracción VI de la Constitución Política Libre y Soberana del Estado de Sinaloa, fijar y modificar la división de sus Municipalidades, en Sindicaturas y Comisarías y designar y remover las cabeceras respectivas, con la ratificación del Congreso del Estado.
5. Que con fundamento en lo anteriormente descrito, se procedió a efectuar un estudio respecto a la factibilidad de erigir en Sindicatura la actual Comisaría Municipal del Estero, con motivo del importante crecimiento poblacional que se ha generado, por su ubicación, infraestructura educativa, comercial y de servicios públicos.
6. Que ante el interés manifestado por la comunidad para que esta población se convierta en Sindicatura y se establezca la Autoridad Administrativa que proceda, la que se abocará a la prestación de los servicios públicos de Ley y a la aplicación de la normatividad Municipal que garantice el orden, la seguridad pública y aseguren la legalidad necesaria para el desarrollo económico y social de la comunidad, se determinó su creación.
7. Que de erigirse en Sindicatura la Comisaría del Estero, además de la población y territorio que le corresponden actualmente a

esta Comisaría, quedarán bajo su jurisdicción las Comisarías de Campo 35, Campo 1 Santa Rosa, La Arrocería, Luís Echeverría Álvarez, Bachoco 2, Cerro Cabezón 2, Carrizo Grande, Lázaro Cárdenas y San Ignacio.

8. Que en el caso de las Comisarías de Lázaro Cárdenas y Carrizo Grande actualmente pertenecen a la Sindicatura de Topolobampo y el resto de las anteriormente mencionadas pertenecen a la Sindicatura Mochis, por lo que se requerirá su desincorporación territorial, situación que no es problema, en virtud de que se cuenta con las anuencias de los propios vecinos de pertenecer a la nueva Sindicatura por así convenir a sus intereses comunes.

9. Por lo anteriormente expuesto y fundado y en mérito a cada uno de los argumentos que se señalan, me permito elevar a la consideración de este Cuerpo Colegiado la siguiente propuesta de:

PRIMERO.- Se autoriza la erección en Sindicatura la actual Comisaría Municipal del Estero.

SEGUNDO.- La cabecera de esta nueva Sindicatura la constituirá precisamente la localidad del Poblado del Estero, misma que de aprobarse y ratificada por el Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”; la Comisaría del Estero deja de pertenecer a la Sindicatura Mochis, erigiéndose en Sindicatura mediante el Decreto correspondiente.

TERCERO.- La Sindicatura del Estero se compondrá además de la población y territorio que le corresponda actualmente a esta Comisaría, con la población y territorio de las Comisarías de Campo 35, Campo 1 Santa Rosa, La Arrocería, Luís Echeverría Álvarez, Bachoco 2, Cerro Cabezón 2, Carrizo Grande, Lázaro Cárdenas y San Ignacio, las cuales quedarán bajo su jurisdicción.

-----Al concluir su lectura el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola, brinda una explicación detallada acerca de la propuesta apoyado por proyector de computadora y hace entrega al Ciudadano Presidente Municipal de toda la documentación correspondiente recabada en la investigación.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que felicita al Regidor Alonso Ayala por el trabajo tan responsable que ha realizado en coordinación con el Comité Pro-Sindicatura del Estero, porque se sabe que es un anhelo y deseo de muchos años, en virtud de que estas Comunidades que están al Sector Nororiente de la ciudad no tienen una representación política que les permita resolver una serie de necesidades y de problemas, el hecho de pertenecer a la Sindicatura Central Mochis por razón de distancia obviamente no tiene la representatividad más adecuada, no por eso estamos descalificando el trabajo de los Síndicos de la Central Mochis, sino que la distancia le impide una mejor gestoría a favor de esas comunidades, por eso considera que esta propuesta, este planteamiento que los mismos habitantes de estas comunidades desde hace tiempo han manifestado coincide plenamente con la definición democrática que tiene este Ayuntamiento en el sentido de que los Ciudadanos tienen todo el derecho de participar, de hacer planteamientos que los lleven a tener una representación política en la figura de una nueva Sindicatura y propone a los Señores Regidores que se turne a la Comisión de Gobernación, tomando en cuenta también factores de tiempo, porque una vez elaborado el dictamen y aprobado por este Cabildo tendrá que turnarse al Congreso del Estado para su ratificación, por eso exhorta a la Comisión de Gobernación para que en un plazo breve se pudiera elaborar el dictamen y someterlo a su aprobación en una Sesión de Cabildo, por otro lado reconoce también el esfuerzo, gestión y participación de todos los vecinos de las diferentes comunidades que integran lo que sería el nuevo territorio de esta Sindicatura El

Estero, ya que se sabe que tienen meses y meses participando en reuniones, buscando el consenso y apoyo de los habitantes de esa comunidad.--

-----En el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que saluda con respeto al Regidor Alonso Ayala y al Comité Pro-Sindicatura El Estero y a la población en general que están en esta inquietud de la nueva Sindicatura, cree que ese tipo de acciones son las que elevan la calidad de un Cabildo independientemente de los colores a los cuales cada uno pertenece y en razón de que el Cabildo está precisamente para atender los sentimientos y las necesidades de la población y como miembro de la Comisión de Gobernación recibe con beneplácito este planteamiento y que se compromete a estudiar con mucho respeto y seriedad con la prontitud que el caso requiere con el objeto de darle la salida que corresponde, pero quiere dejar asentado que el planteamiento lo recibe con beneplácito y con respeto.-----

-----Enseguida en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que ellos como Cabildo deben de ver por la población para optimizar al máximo el tiempo, el dinero y el esfuerzo en todo lo que ya se ha mencionado de esto, lo cierto es que se tiene que hacer un análisis de campo para ver si realmente la gente está solicitando esta Sindicatura, porque obviamente se van a incrementar los gastos, entonces si se está viendo la situación de este año como se está sacando lo del presupuesto, tenemos que hacer los estudios pertinentes de campo con las gentes que realmente quieran la Sindicatura, en lo personal le parece que el Campo 35 y La Arrocera de ir a Juan José Ríos a venir aquí, vamos viendo eso porque a ellos les saldría mejor venir a Los Mochis, pero en fin, no se está en contra de la aprobación de esta solicitud pero que se hagan los estudios pertinentes y si así lo amerita pues se tiene que hacer.---

-----Acto continuó en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo manifiesta, que en su condición de Presidente de la Comisión de Gobernación, felicitar primeramente al Regidor Alonso Ayala y como ya lo expresó el Regidor Salomón, como integrantes de la Comisión de Gobernación, reciben con mucho gusto este tipo de propuestas y le ofrecen a la población que lo van a estudiar con detenimiento y las consideraciones pertinentes que haya que hacer las harán, le agradece mucho los comentarios al Regidor José Rosario López y cree que tienen mucho tiempo para comentarlo, en este momento hace aviso de que reciben esta propuesta y de que la analizarán.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Gobernación, procediendo en ese instante el Ciudadano Presidente Municipal a hacerle entrega a la Comisión de Gobernación de la documentación presentada por el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola.-----

-----SEXTO.-----RATIFICACIÓN DE ACUERDO DE CABILDO APROBADO EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2003, REFERENTE AL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE VIVIENDA ECONÓMICA DE INFONAVIT.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que como es del conocimiento de este Cabildo se les mandó agregado a la Convocatoria un Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relacionado a los apoyos al Programa de Promoción de Vivienda Económica del INFONAVIT, el cual fue aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 14 de Abril del 2003 y la propuesta es de que se remita a la actual Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda para que se analice y se dictamine la ratificación de este Acuerdo o bien se hagan las adecuaciones

pertinentes.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas y Hacienda.-

-----SÉPTIMO.-----SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. ROBERTO PÉREZ CAMIADE, REFERENTE A QUE SE DEJE INSUBSISTENTE EL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL EL ESTADO DE SINALOA, EL 02 DE OCTUBRE DE 1998, QUE APRUEBA EL PLAN SECTORIAL DE VIALIDAD DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS, SINALOA, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR LO QUE VE A LA CONSTRUCCIÓN DEL BOULEVARD ALAMEDA CHIHUAHUITA EN CUANTO AFECTA TERRENOS COMPRENDIDOS EN LA RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Y ACTA DE POSESIÓN Y DESLINDE DEL EJIDO JIQUILPAN.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Director de Asuntos Jurídicos de este Ayuntamiento mediante oficio N° 834/2005 de fecha 25 de Octubre del presente año, comunica respecto a la resolución pronunciado por el Cuarto Tribunal Colegiado del Décimo Circuito en el Amparo en Revisión Administrativo N° 140/2004, formado con motivo del recurso de revisión interpuesto por la quejosa Comisariado Ejidal del Ejido Jiquilpan Gloria Manuela Valdez Rodríguez, Faustina Flores Escalante y Gloria Alicia Ruiz Pérez, en contra de la sentencia dictada por el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, en el Amparo indirecto N° 534/2005-2B, en consecuencia lo que procede es dejar insubsistente el Decreto de Septiembre de 1998 publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 02 de Octubre del citado año, en el que se aprueba el Plan Sectorial de Vialidad de la Ciudad de Los Mochis única y exclusivamente por lo que ve a la

construcción del Boulevard Alameda
Chihuahuita.-----

-----Inmediatamente en el uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresa, que para este asunto le solicita al Presidente Municipal que de las instrucciones a quien corresponda para que se les entregue un informe detallado de todos los asuntos jurídicos que se tienen pendientes referente a conflictos de tenencia de la tierra a convenios o a pagos pendientes a cualquier conflicto de cualquier tipo para tener conocimiento ellos de estas situaciones que primeramente no están enterados para emitir un juicio razonable ante la sociedad, pero también para evaluar el desempeño que está teniendo el Departamento Jurídico de sus encargados en su caso, porque se ha visto que en los últimos asuntos que se han tenido se han perdido en los Tribunales algunos y de otros se han hecho Convenios, pero ellos se enteran después ya que pasa y afectan en algunos la Hacienda Pública, entonces es muy conveniente que ellos estén enterados primeramente para saber cual es el entorno de la situación de todos los campos y solicitarle que se les entregue una relación de todo el inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento con los que actualmente cuenta y la situación en la que se encuentran, porque se ha visto y lo ven en algunas solicitudes que hace la ciudadanía para que les donen terreno de que solicitan terrenos y no los tienen adjuntos y los proponen hacer intercambio con los particulares y al mismo tiempo también se dan cuenta que hay terrenos que no están escriturados porque se hizo la donación y no hicieron la escrituración a favor del Ayuntamiento o viceversa el Ayuntamiento los donó y la organización a la que se les donó no hizo los tramites correspondientes para el deslinde de la propiedad, entonces es muy importante que empecemos de cero y se haga ese inventario actualizado porque inclusive se han detectado terrenos que no están dentro de los archivos del ayuntamiento.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil

manifestando, que en virtud de esto él avala la solicitud que hace el Regidor Robles Ussher, ya que hace un mes solicitó copia de los bienes inmuebles del Municipio y es hora de que no lo entregan, se va a terminar este trienio y no se lo van a entregar, esto es para así poder saber que propiedades tienen beneficio, esto en virtud de que se entrevistó con un Funcionario de la Compañía Azucarera de Los Mochis y dice que la Casa del Centenario no había sido una condición para darle el aval el Ayuntamiento para vender las propiedades que vendieron, aparentemente falta nada más que firmen los dueños pero si los dueños no están de acuerdo y no quieren venir pues nunca lo van a firmar, hay un problema que va a reventar la semana que entra, precisamente es una donación que está en Infonavit Mochicahui en Juárez y Morelos, es un predio que Don Ernesto Álvarez Nolasco les donó y no escrituraron y hay personas inclusive uno que otro funcionario por aquí que se escrituró a nombre de esa persona, luego le entregarán esos datos y cree que lo que el Regidor Robles Ussher está solicitando es correcto, porque deben de tener conocimiento que bienes que recursos materiales se tienen en el Municipio y que no se esconda nada sino que salga transparente todo lo que se tenga que conocer.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Presidente Municipal expresando, que para dar respuesta al planteamiento que hace el Regidor Miguel Enrique Robles y el Regidor José Rosario López Gil, le pide al Sindico Procurador que de él dependen como Jurídico y recabe toda la información reúna al jurídico y les de la explicación de cuales son este tipo de conflictos jurídicos que se están dando, donde parece haber un patrón de conducta a seguir, cuando el Ayuntamiento promueve un desarrollo y hablo no nada más de este sino de otros anteriores también, hay terrenos todavía que están sujetos a una definición terrenos de origen Ejidal y específicamente cuando el Ayuntamiento intenta hacer una obra surge la paralización de la obra con un recurso o juicio donde reclama el derecho sobre una vialidad y ha ocurrido que hay una

disposición legal que siempre se le da la razón a la comunidad ejidal y le ha tocado al Ayuntamiento tener que cumplir Resoluciones Judiciales que obliga a entregar esos terrenos o sea a ejecutar esa Resolución eso ha sido un problema que se está recibiendo como Autoridad que tiene que cumplir Resoluciones Judiciales y él quisiera que esta información en su momento el Sindico Procurador las proporcione a los Regidores y conozcan los casos concretos que ha tenido que cumplirse Resoluciones Judiciales no provocadas en esta Administración sino que vienen de Resoluciones anteriores obviamente no puede objetarse; por otro lado la petición que hace el Regidor Robles Ussher, aquí esta el catalogo de bienes inmuebles esta a su disposición y siempre ha estado a disposición de ustedes, se lo entregamos al Regidor Edgar Quintero como Presidente de la Comisión de Gobernación para ponerlo a disposición de todos los Regidores, ahí no hay ninguna situación indebida, al Regidor Rosario comentarle que está hablando pero no nos da ningún dato esa es la cuestión, le solicita lo haga por escrito y con mucho gusto se atenderá.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que independientemente que se va a corregir el problema que se presenta, que ojala no sea como la anterior que se perdió en esta Administración por no haber presentado los papeles a tiempo, es culpa de la Administración eso lo señalaron, en este caso lo que está viendo en esta carta del Lic. Roberto Pérez Camiade es que se ganó este asunto y se pierde en esta Administración por el Tribunal, se presentaron papeles o no se presentaron, eso es para saber porque se perdió, porque este asunto que está desde 1998 no se va como Autoridad a cerrar una calle y a ponerle un cerco, cree que se debe de tener más responsabilidad y exigir mayor responsabilidad, sabe también que se perdió por falta de los Regidores.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Presidente Municipal expresa, que ya el Sindico Procurador tiene instrucciones para que

recopile toda la información y se les proporcione a los Señores Regidores.-----

-----En el uso de la voz el Sindico Procurador manifiesta, que pueden hacer una reunión con el Jurídico cuando los Regidores lo dispongan y quiere informarles que en relación con la Casa del Centenario el Lic. Roberto Pérez Jacobo ya tiene copia de la escritura pública de la Casa del Centenario, ya tiene la copia también de la escritura pública 238 donde el Lic. Gabriel Aguilar Maytorena formaliza los estatutos de la Compañía Azucarera que faltaban para efectos de la donación, tiene ya la copia del Impuesto Predial, Certificado de gravamen, tiene copia de las medidas de toda la casa, documentos que se necesitaban para efectos de realizar el acto jurídico específico de la donación, pero además, también ya tiene identificado por decirlo de alguna manera a la persona que va a firmar la donación por parte de la Compañía que es el Señor Carlos Graciete Ramírez, el ya se comprometió a firmar la donación a favor del Municipio, todos los documentos ya se hicieron llegar al Señor Notario para que saque todo esto, falta nada más presionar un poquito al Notario para que agilice y presionar la firma obviamente eso el Secretario y él lo van a realizar.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----OCTAVO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A CAMBIOS DE DOMICILIO, CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y CAMBIOS DE DOMICILIO DE CARTAS DE OPINIÓN FAVORABLE.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Gobernación formuló los siguientes

dictámenes, el primero de ellos relativo a Cambios de Domicilio, distribuidos estos de la siguiente manera:-----

Supermercados 17, Depósitos 15, Restaurantes 10 y Bares 2.

Y el segundo dictamen corresponde a Cambios de Domicilio de Cartas de Opinión Favorable ya otorgadas, que son un total de 9.-

-----En el uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís manifiesta, que ella en lo individual no aprueba porque no se tiene una copia de eso, está el punto de la Convocatoria pero no tienen la copia de lo que se menciona, nada más se enumera pero no le dan una copia, eso es en lo individual ya que respeta la opinión de la mayoría, pero en lo individual no aprueba.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresando, que es de la misma opinión de la Regidora Mary Sánchez, no aprueba mientras no se tenga la documentación necesaria para saber en que lugar están esas Licencias, independientemente de que los Regidores de Gobernación, de Concertación ya dictaminaron, se tiene que saber donde están ubicados, en virtud de todos los problemas que se han estado originando en los últimos días que se cierra un local, que se cierra la cantina, en lo personal le gustaría que cada uno de los Regidores conocieran los asuntos de esa naturaleza, porque afectan a la sociedad, a escuelas, a instituciones públicas, afectan a las familias, entonces en lo personal solicita en virtud de que es un grave problema la proliferación del vicio y el disfrazamiento de negocios anteponiendo los intereses de la sociedad.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifiesta, que en lo particular cree que deben de tener conocimiento a donde van los Cambios de Domicilio o alguna nueva denominación, ya que eso les permite ubicar bien y no

cometer un error que mañana o pasado se tenga que reubicar y se vuelva a hacer el Cambio de Domicilio, en este caso acertadamente en una ocasión la Regidora Mary Sánchez hizo la observación que no quisiera que aparecieran después esos nuevos Cambios de Domicilio uno para el Primero de Mayo, otro para el 20 de Noviembre, Compuertas y que se vuelva a llenar la Sindicatura, en ese sentido se está de acuerdo de que probablemente hay una reubicación de un expendio o negocio pero hay que ver a donde se reubicará.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresando, que desea comentarles a los Regidores que en la Comisión de Gobernación tienen ya buen tiempo arrastrando estas solicitudes de Cambio de Domicilio que son asuntos que ya tienen bastante tiempo aquí en el Ayuntamiento y hay necesidad de realizar estos Cambios para que el mismo Ayuntamiento reciba beneficios que ahorita no se están recibiendo de esta situación, pero además el dictamen está debidamente firmado y le pediría al Señor Secretario que le puede dar lectura en este caso no fue agregado a la Convocatoria porque en ese momento no estaba firmado totalmente, pero el dictamen ahí está y no hay ningún problema en darlo a conocer.-----

-----A continuación hace uso de la voz el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresando, que cree que basado en la expresión de los Señores Regidores, quiere pedirles que se cite a una Junta Extraordinaria fue un error interno el no haber pasado esta información y no ha habido ningún problema que se cite para el Lunes o Martes y que se apruebe para que ellos analicen todo, lo más importante es eso, propondría que independientemente de que ya no se tiene que checar porque ya se hizo, los Regidores tienen todo el derecho a conocerlo.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que le parece bien la propuesta de Yamil, pero si es importante que se diga claramente que lo que se está aprobando es lo que se aprobaría en ese momento que son permisos que vienen de Administraciones anteriores, que no hay ninguna carta nueva que esta Administración apruebe, el segundo acto tiene que ver con Cambios de Domicilio por razones de que el negocio no funcionó en el lugar donde estaba porque está un Kinder a lado estando ya el negocio establecido, la Comisión de Gobernación se dio el tiempo suficiente para analizar caso por caso si reunía todos los requisitos y que con toda responsabilidad se hizo el dictamen respectivo, de tal manera que aquí hay dos elementos que destacar, uno que es correcto y es saludable la opinión de los Regidores de que deben tener el documento a la mano para que ellos disipen dudas que pudieran tener, dos que el trabajo que hizo la Comisión de Gobernación que ya lleva mucho tiempo que se ha retardado esta situación, es un trabajo con mucha seriedad y responsabilidad conociendo la gravedad del asunto.-----

-----Nuevamente hace uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil expresando, que no se está dudando de la honestidad en cuanto al manejo de esto, simple y sencillamente que por salud administrativa y conocimiento de todos los Regidores es necesario que se sepa donde se ubicarán, en virtud de que de este tipo de negocios se originan problemas de delincuencia, alcoholismo y muchos otros más accidentes, pero en lo personal no duda de sus compañeros que son gente honorable y son parte de la Comisión de Gobernación.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora Dolores Zamora Lugo expresando, que para finalizar como integrante de la Comisión de Gobernación comenta que hace un año y medio sus compañeros Coordinadores recibieron y le daban los dictámenes para que ella los firmara y les dijo que no los firmaba porque no le constaba donde

estaban, que ubicación tenían y se dio a la tarea de visitar todos y cada uno de esos lugares y se tardó casi dos semanas visitándoles y que no estuvieran cerca de los lugares que no deben de estar, porque ella como mujer y ama de casa y como madre de familia tiene que cuidar de esas cosas, y que ella los checó y para ella eso está bien.---

-----Inmediatamente después hace uso de la voz la Regidora María Amada Sánchez Solís manifestando, que nada más para aclarar no están dudando, simple y sencillamente que si quieren el voto de ella como Regidora le tienen que informar cuando menos donde están ubicados.-----

-----Acto seguido en el uso de la voz la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresa, que apoya lo que dice la Regidora Mary Sánchez, que en el Ejido Rosendo G. Castro hizo un cambio la Cervecería porque no les funcionó en una Colonia y actualmente en Topolobampo está otro con venta de cerveza que también estaba por aca y pues en la Sindicatura de Topolobampo son dos casos que se están dando y que son nuevos, no están dudando del trabajo que hizo la Comisión de Gobernación, sino que necesitan conocer las ubicaciones.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que está muy claro que la facultad de aprobar estos Cambios de Domicilio, Cambios de Denominación de establecimientos que venden bebidas alcohólicas es facultad de los Regidores, la Comisión de Gobernación realizó un trabajo de mucho tiempo, responsable para poder dictaminar estos cambios de domicilio y hay varios Regidores desinformados, solicita se deje suspendida esta votación y que se retome en una próxima Sesión de Cabildos y que la Comisión de Gobernación los convoque les de una copia vayan a verificar los puntos, pero si tomar en cuenta que se ha diferido mucho tomar esta situación y va en perjuicio de las finanzas del Ayuntamiento porque son Licencias que están

otorgadas con anterioridad, son Cambios de Domicilio lo que están planteando las personas que han hecho estas solicitudes y les toca a los Regidores definir las.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Yamil Hallal Zepeda expresa, que propone precisamente por la tardanza que existe en tomar esta determinación, hay muchos lugares, hay mucho cambios que no tienen, como ejemplo pone el Restaurante Italiano que estaba por Heriberto Valdez y se cambio a Las Fuentes y está funcionando y no tiene la Carta, propone que se cite a extraordinaria para el próximo Lunes.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que se Convoque a Sesión Extraordinaria de Cabildo, para el día Lunes 21 de Noviembre del año en curso, para tratar este único punto.-----

-----**NOVENO.-----ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DE FRACCIONAMIENTO DENOMINADO CENTRO PLAZA SECCION VERSALLES RESIDENCIAL.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a votación de este Honorable Cabildo la aprobación del Fraccionamiento denominado Centro Plaza Sección Versalles Residencial, con motivo de que a juicio de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, cumple con los requisitos que establece la Ley de Centros Poblados del Estado de Sinaloa, en su Capítulo de Fraccionamientos.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad el Fraccionamiento denominado “Centro Plaza Sección Versalles Residencial” de esta ciudad, con motivo de cumplir a juicio de la Dirección de Normatividad Urbana y Medio Ambiente con los requisitos que señala la Ley de Desarrollo de Centros Poblados del Estado de

Sinaloa y demás Reglamentos Municipales aplicables.-----

-----DÉCIMO.-----PROPUESTA DE QUE SE TOME UN ACUERDO POR EL CABILDO, QUE EL 15 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO SE DECLARE COMO DÍA LUCTUOSO, CON MOTIVO DEL TRÁGICO ACCIDENTE EN EL QUE PERDIERON LA VIDA VARIOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Presidente Municipal expresando, que en virtud del trágico accidente que se suscitó el pasado 5 de Noviembre donde perdieron la vida 38 personas todas del Municipio de Ahome, principalmente de la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz del Valle del Carrizo, las condiciones tan dramáticas en que ocurrió este accidente donde se vistieron de luto muchas familias y fue un hecho que consternó no nada más a los habitantes del Carrizo sino a todo el Municipio, inclusive un hecho registrado a nivel Nacional, el Gobernador del Estado estuvo muy pendiente de estos hechos, inclusive se trasladó al lugar del accidente, sin duda tendrá una serie de consecuencias para los niños que quedaron huérfanos, para las familias que quedaron desintegradas, de ahí la posibilidad de que este Cabildo apruebe esa fecha el día 15 de Noviembre de cada año para que se lleve a cabo una ceremonia luctuosa y recordar este trágico accidente como un hecho que debe quedar registrado en nuestro Municipio, su propuesta es que finalmente quede aprobado que cada 15 de Noviembre el Ayuntamiento de Ahome convoque a una ceremonia luctuosa en memoria de este hecho tan trágico.-----

-----A continuación en el uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifiesta, que consideran la propuesta correcta, acertada porque definitivamente el accidente que se suscitó le pegó en el corazón al Municipio y en ese sentido salieron perjudicados tanto personas adultas, como estudiantes, niños, de tal modo que el Municipio resintió este suceso tan lamentable, de tal modo que los

Regidores están muy solidarios con esa posición y quieren hacer llegar su voz, su sentimiento, su pésame a todos los habitantes del Municipio y particularmente a la gente del Carrizo por este lamentable suceso, por tal motivo están de acuerdo no solamente en ese punto que es de por si relevante sino que también el Ayuntamiento coadyuve para que se erija una capilla abierta en el lugar del suceso con el efecto de que puedan los dolientes ir a visitar con flores y con lo que se rinde culto a sus seres queridos, de tal manera que a nombre del H. Ayuntamiento de Ahome, se pudiera colaborar para que se erija esa capilla.-----

-----En el uso de la voz el Regidor Ángel Gómez Salazar manifiesta, que como integrante de este Cabildo y habitante del Valle del Carrizo pide el apoyo para que sea declarado el día 15 de Noviembre de cada año día luctuoso por la desgracia ocurrida donde perdieron la vida 38 personas y aprovechando el uso de la voz a nombre de todos los habitantes del Valle de Carrizo hacer público su más sincero agradecimiento al Gobernador del Estado Jesús Aguilar Padilla, al Presidente Municipal Policarpo Infante Fierro, a este Cuerpo Colegiado, a los Funcionarios, a la Policía Federal, Municipal y del Estado, a los Bomberos, a Protección Civil y a los medios de comunicación y sobre todo al Pueblo Ahomense por todos los apoyos otorgados y esa calidad humana que demostraron ante este fatal acontecimiento, pero muy especialmente al Señor Presidente Municipal ese apoyo que se recibió de él en el Valle del Carrizo, donde los acompañó y los acompañaron las 3 fracciones de este Honorable Cuerpo Colegiado de Cabildo, donde la ciudadanía se dio cuenta la calidad que existe en este Municipio realmente donde vieron los apoyos que eran muy necesarios para las familias ya que la mayoría son de escasos recursos, así que agradecen al Señor Presidente ese apoyo que brindó y al mismo tiempo también le solicitan su intervención ante el Gobierno Federal, principalmente ante el Gobierno del Estado para regular este tipo de acontecimientos, regular también este tipo de línea de autobuses, ya

que no es novedad que el parte informativo diga que iban jugando carreras y no es novedad eso más esta línea que hay que denunciarla que hay que decirla, ellos han ido ahí donde personas adultas les piden a los choferes que bajen la velocidad, así que los habitantes del Valle del Carrizo piden al Presidente Municipal para que no sigan pasando este tipo de accidentes.-----

-----Acto continuó en el uso de la voz el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo expresa, que nada más para secundar de manera muy clara y contundente esta propuesta que ya se ha mencionado y no quiere repetirlo, es un dolor muy fuerte que siente todo el pueblo Ahomense por esta tragedia tan grande, se suma también a que independientemente de declararlo como un día de luto en el Municipio, también como Ayuntamiento se haga lo necesario para que los deudos de estas víctimas puedan tener un lugar propicio donde recordarlos y donde también ahí quede testimonio del Ayuntamiento cada 15 de Noviembre, solicitarles a todos los Regidores que en memoria de estas personas fallecidas se guarde un minuto de silencio.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que le pide al Presidente y a los Regidores, que de antemano no se dejen solos a esas personas a esos deudos, que de todo mundo es conocido que normalmente al buscar una indemnización, al buscar algún seguro, se hace una tarea difícil una tarea que de antemano no se sabe como vayan a responder porque si tuvieron la culpa, como es una línea de autotransportes, en ese sentido también es Carretera Federal, hay puentes hay seguros, no dejarlos solos, estar con ellos hasta las últimas consecuencias, se sabe que de alguna forma no les quitará el dolor de esa gran pérdida que tuvieron pero por lo menos ser participes para que a ellos les llegue ese beneficio que tienen por Ley de una indemnización.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil

manifestando, que ellos también saben del dolor y las necesidades que hay con las personas del Carrizo, se solidariza con ellos, agradece el sentido humano de los Regidores y a esas empresas que se dedican a la distribución de este tipo de químicos debería de haber una Reglamentación sobre todo en el Municipio que debería de haber por ahí cerca un Tránsito, un Federal de Caminos algo para evitar que esto pase.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que finalmente comentarles que han estado muy al pendiente con las Compañías Aseguradoras, tanto del autobús de pasaje, Caminos y Puentes Federales de Ingreso ya se estuvo dialogando con ellos para buscar que las Compañías Aseguradoras respondan por todo eso, ya está garantizada hay una responsiva para cubrir todos los gastos funerales, los gastos médicos para los lesionados que sobrevivieron a este accidente, también están exigiendo coordinadamente con el Subprocurador de Justicia que no únicamente se concreten a lo legal, sino que hay el caso de niños que quedaron huérfanos, asegurarles totalmente su educación, su manutención, su futuro, porque realmente no bastaría únicamente con lo que la Ley establece, sino que de alguna manera buscar un apoyo adicional sobre todo a las personas más vulnerables que quedaron afectadas por este trágico accidente, se está atentos a estos hechos, por otro lado tomando en cuenta sus propuestas elaborar un escrito que sea un Acuerdo de este Cabildo para exigir a las Autoridades de Transporte más rigor en materia de seguridad en el traslado de sustancias peligrosas como en el caso de gas amoniaco y otros productos también que son factores en causar daños en caso de accidentes, en ese sentido elaborar un documento suscrito por el Cabildo para hacerlo llegar a las Autoridades correspondientes, finalmente queda sujeto a la votación a esta propuesta que se hizo.---

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el presente punto

del Orden del Día, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----**UNDÉCIMO.**-----**ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que solicita a este Cabildo le permitan plantear dos asuntos, el primero de ellos es una solicitud que formula el Director de Administración Miguel Ángel López Trasviña, referente a bajas de vehículos de diferentes dependencias del Ayuntamiento que se encuentran fuera de servicio y resulta incosteable su reparación, esto es para que sea analizado y dictaminado por la Comisión de Hacienda, el segundo asunto es un escrito que remite el Director de Salud Municipal mediante el cual propone que las Comisiones que tienen a su cargo el estudio y elaboración de un Reglamento para yonques, consideren en su capitulado un apartado especial que regule el funcionamiento de los talleres mecánicos y talleres de carrocería y pintura.-----

-----El Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz en el uso de la voz manifiesta, que en su condición de Presidente de la Comisión de Educación, da lectura y entrega al Presidente Municipal oficio de fecha 18 de Noviembre del año en curso dirigido al Presidente Municipal por el Presidente de la Colonia Luis Donald Colosio, referente a que el área deportiva donde era la Pensión de Tránsito Municipal se cambie de vocación para que ahí se construya una Escuela Secundaria.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que respecto a ese mismo punto le informa al Señor Regidor Salomón Sánchez, también a los vecinos de la Colonia Luis Donald Colosio que están solicitando está Secundaria, que el Ayuntamiento no tiene ningún inconveniente en seguir impulsando la educación, sino al contrario, pero no es posible proceder ahorita a la vocación del terreno para construir una Escuela que previamente la Secretaría de

Educación Pública apruebe, le de validez para que esté contemplada en un programa de nueva inversión, sobre todo de la plantilla laboral docente que va a requerir, previamente hay un trámite que debe de hacerse ante la Secretaría de Educación Pública y Cultura, de esta gestión se le informó ya al Jefe de los Servicios Educativos de la Zona Norte, él los está estudiando tiene que hacer ese procedimiento, mientras no lo apruebe la Secretaría de Educación y nos diga que si se aprueba una nueva Secundaria, hasta entonces es cuando procede.-----

-----El Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que en la Sesión de Cabildo cuando se habló de que ese terreno era de los probables que pudiera servir anexando lo que es el Campamento Cañero que está en el Zacatecas y que la superficie esta cumplía más o menos con la posibilidad esa y se pidió aquí la aprobación de que esos terrenos que pudieran cumplir con eso hasta que no se haga un estudio y se tomara otra vocación de los terrenos, hace unos días se levantó un pequeño cuarto de radio ayuda, y otra parte de Bomberos donde se quería empezar ya una Subestación de Bomberos ahí, son terrenos muy importantes llámese Palacio o llámese escuela, le solicitó a Obras Públicas que mientras no se tomara un acuerdo, aunque ya tienen ellos la autorización de los Bomberos de ese terreno pues no se tiene mucho de donde escoger y hay otros lotes en esa zona que para Bomberos están bien, hace del conocimiento eso porque cree que vale la pena analizar esto.-----

-----En el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta, que tiene razón el Regidor Yamil Hallal, se girarán instrucciones para que el Ayuntamiento tome posesión de esos terrenos y pedir unas nuevas construcciones que de alguna manera le quiten la integridad que debe tener el terreno con un proyecto.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresa, que quiere ser enfático en lo siguiente, que entiende los planteamientos que acaba de escuchar, pero quiere que sean

sensibles de que su obligación como Presidente de la Comisión de Educación es hacer llegar a este Pleno las inquietudes que las familias tienen en torno a lo que es educación, se puede estar en lo cierto o no, pero su obligación es hacer llegar su voz a este pleno, en ese sentido solo pide que sean sensibles a esa su obligación.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola manifestando, que tiene en su poder dos oficios de la población de Bachomobampo N° 1 de este Municipio, a los cuales les dará lectura, en el Primero de ellos, las Autoridades Ejidales y Municipales de ese Poblado solicitan pertenecer en lo sucesivo y previo acuerdo de Cabildo a la Sindicatura Central Mochis, argumentando que tienen una salida natural pavimentada que pueden utilizar en cualquier situación, además de que pertenecer a esa Sindicatura les permitirá ahorrar tiempo y distancias, el siguiente oficio está dirigido al Presidente Municipal y al Cuerpo de Regidores, y solicitan que no se retire el Agente de Policía que opera en la garita, ya que se presentan casos de urgencias solicitando auxilio a altas horas de la noche en caso de enfermedades, esas llamadas que se hacen de la garita policíaca son tomadas en cuenta con seriedad por la cruz roja y otros centros de atención médica, informándoles a los Regidores del alto índice de violencia que se registraba antes de contar con esa vigilancia policíaca este se ha reducido en más de un 80%, oficio que el Regidor Jesús Alonso Ayala pone a consideración del Señor Presidente Municipal.-----

-----Inmediatamente después en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que respecto a estos comunicados que le hace llegar el Regidor Alonso Ayala, se turnará el primero de ellos donde solicitan los Comisariados Ejidales de Bachomobampo N° 1 pertenecer a la Sindicatura Central Mochis y dejar de pertenecer a la Sindicatura de Ahome se turna a la Comisión de Gobernación para su análisis y dictamen.-----

-----Hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz manifestando, que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa establece claramente que el Municipio en su condición de libre y autónomo tiene las facultades para hacer los reacomodos que su población requiera de tal manera que los pobladores del Municipio obtengan el mayor beneficio, la mayor comodidad las mejoras que su autoridad les pueda proporcionar, concluyendo que estudiarán con gusto este planteamiento y la idea es no dejarlo en el cajón.-----

-----Nuevamente en el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que nada más para dar respuesta al Segundo escrito que hace llegar también el Regidor Alonso Ayala, también de los Comisariados Ejidales de Bachomobampo 1, sobre lo de la caceta, retoma el planteamiento y dará instrucciones al Secretario de Seguridad Pública para que se conceda lo que están solicitando.-----

-----El Regidor Raúl Bojórquez Robles en el uso de la voz manifiesta, que el asunto que desea comentar es lo de JAPAMA, cree que hace 15 días que se presentaron algunas irregularidades, y cree que como el Señor Presidente en el ánimo de que esto se esclarezca, en el ánimo de que haya transparencia, en ese ánimo hace el comentario, se ha venido una bola de comentarios referente a la paramunicipal hay señalamientos de algunos usuarios, hay señalamientos de algunos medios de comunicación y ya es hora de que se le ponga una atención debida al caso de JAPAMA, cree que definitivamente no corresponde juzgar o decir si tiene la razón o no, lo que si les corresponde a los Regidores es ponerle atención al caso y si es conveniente que sea la Comisión de Gobernación con el Sindico Procurador y algunas otras áreas quienes analicen la situación, pero lo urgente es que se le ponga atención a esos señalamientos, se tiene que esclarecer porque no se puede permitir

que la bola de nieve crezca y se envuelvan en situaciones que de alguna forma no tienen claras, en ese sentido opina que la misma Comisión de Gobernación junto con el Sindico actúen para que se le de celeridad al caso y se resuelva de una vez por todas los señalamientos muy fuertes y eso para que se despejen las dudas.-----

-----El Regidor Nicolás García Castillo en el uso de la voz expresa, que sobre lo que comenta el Regidor Raúl Bojórquez, él habla de una bola de nieve pero cree que también ya hay una denuncia de esto y están esperando los resultados de la investigación por lo que no se pueden señalar culpables hasta que se tengan los resultados.---

-----En el uso de la voz el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que en relación a lo que menciona el Regidor Raúl Bojórquez, precisamente los medios a veces se han dado cuenta más rápido que los Regidores de algunas irregularidades o tal vez falta de información o falta de conocimiento, pero la sociedad necesita y requiere un esclarecimiento de en que se están usando los recursos de la sociedad, por que de toda la sociedad vive la paramunicipal, no se duda de la labor de los que dirigen la JAPAMA, pero si se debe de esclarecer verdaderamente dar información para evitar suspicacias, hace ocho meses y medio más o menos solicitaron al Señor Presidente formar parte del Consejo de JAPAMA, había quedado el Señor Presidente de que cuando menos uno de cada fracción formaría parte del Consejo y para evitar todo ese tipo de cosas sería bueno que si el Señor Presidente todavía está en lo dicho retoman la palabra para formar parte de ese Consejo, independientemente de que ya algunos Regidores ya forman parte del Consejo como son Nicolás García y Armando Gastelum, sería conveniente eso ya que los medios empresariales forman parte de dicho Consejo, no duda que puedan usarse los dineros correctamente pero la ciudadanía necesita estar informada y sobre todo ellos los Regidores que no les digan que son solo levanta dedos en el Cabildo, que nada más son grises y que aprueban todo, en lo

personal piensa que algunos de ellos como Regidores puedan formar parte del Consejo de JAPAMA.-----

-----De nueva cuenta hace uso de la voz el Regidor Dr. Salomón Sánchez Ruiz expresando, que efectivamente hace aproximadamente ocho meses y medio se planteó que la propia normatividad de esa Paramunicipal contemplaba esa posibilidad y aquí se tomó un Acuerdo en el sentido de que se iba a buscar la manera de que este Cabildo estuviera representado por alguien en dicho Consejo, hay algunos compañeros que representan organizaciones sociales pero el Cabildo en si no está representado, cree que estas cosas tienen que plantearse más allá de lo que implican colores, hay una preocupación importante para todos que es el que no se estudia la fortaleza que puedan tener las Instituciones y por eso mismo está correcto lo que dice Don Nicolás, en el sentido de que no se juzgue sin saber antes lo que está pasando, lo que si es bueno es que se retome la idea que se planteo en una Sesión anterior en cuanto a que este Cabildo esté representado ante ese Consejo, ese es un dato, el otro dato en cuanto a que junto con el Sindico Procurador la Comisión de Gobernación coadyuven a esclarecer y ayudar en los trabajos de darle un conocimiento mayor a la sociedad de que es lo que está pasando, sin prejuizar a nadie, buscando fortalecer a la Institución no buscando destruirla.-----

-----El Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo en el uso de la palabra expresa, que en este tema de JAPAMA hay una Ley que rige las Paramunicipales, específicamente a lo que se refiere a las Juntas de Agua Potable en el Estado, donde está muy claro quienes integran el Consejo de Administración de las mismas, el Presidente Municipal tiene un asiento en ese Consejo, lo mismo que tiene en COMÚN por ejemplo, que es también una Paramunicipal, JAPAMA como las demás Paramunicipales está sujeta a las auditorias frecuentes de la Contaduría Mayor de Hacienda del

Congreso, cree que ahí hay una fuente muy digna y clara de cual es la situación real que impera en JAPAMA, respeta la inquietud que ha despertado este tipo de cosas y que ciertamente debe haber ya una respuesta a esto, sin embargo solicita se vean las situaciones reales que tienen en este caso como Comisión de Gobernación y si hay algo lo informarán.---

-----Acto continuó el Regidor José Yamil Hallal Zepeda en el uso de la voz expresa, que hace 4 años la Junta del Agua Potable, cuando se da el cambio de Administración se entregó una Junta interna y afortunadamente la Junta de Agua Potable de este Municipio siempre ha sido ejemplo en la calidad y en todo lo que es el ámbito del Agua Potable, a él lo que le preocupa es que ahorita con todo ese tipo de comentarios sin hacer juicios, es que no tardan en recibir en este Cabildo la petición de aumento en las tarifas o el aumento de lo que se viene de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y será muy difícil que los Regidores tengan que dar la cara de si aprobar un aumento sin perjudicarse, insiste no están haciendo prisas pero urge que esto se aclare por el bien de los contratistas y por el bien del Cabildo porque cree que eso no tarda en llegar y podría ser en la próxima Sesión o la que sigue que se reciba dicha petición y entonces se tendría que analizar todo lo de adentro, entonces cree que vale más que todo se aclare ya.-----

-----El Regidor Nicolás García Castillo en el uso de la voz manifiesta, que en relación a los incrementos de tarifas es el Congreso del Estado quien los autoriza, pero eso será en su momento, hasta el momento no ha habido ninguna solicitud de incrementos y coincide con algunos Regidores de que está Representado el Ayuntamiento en el Consejo de JAPAMA por el Presidente Municipal y el Consejo lo conforman los Organismos Sociales y empresariales, insiste en que el tema ese es una situación que se ha venido dando, se ha politizado hay que esperar los resultados de las investigaciones y ya se verá que hacer.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal expresa, que quiere manifestarle a los Regidores que ese tema sin duda no está siendo ignorado, se le solicitó al Sindico Procurador con un equipo de auditores que han estado revisando y le informa que ya tiene algunos resultados que ahorita los entregará y les dice que en lo personal está muy molesto por que esto es una situación irregular y quiere tener una información más clara y más precisa y obviamente les manifiesta que su actitud como Presidente Municipal no será de solapar cosas irregulares, coincide con los Regidores, es un tema muy molesto para la Administración hay un recurrente algunos señalamientos, el espera que como se dice que ya hay una información al respecto se debe de informar primero a este Cabildo para tener pruebas suficientes y muy pronto les comunicarán de que se trata.-----

-----**DUODÉCIMO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las doce horas con diez minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. CONSTE.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO. DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES
RODRÍGUEZ

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.
VELAZQUEZ

LIC. ROBERTO HERNANDEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 32
DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2005.